

MANUAL DEL RESIDENTE DE ONCOLOGÍA MÉDICA

Servicio de Oncología Médica
Tutores: Jerónimo Jiménez Castro
Ignacio Porras Quintela
Hospital Universitario Reina Sofía
Aprobado en Comisión de docencia con fecha

ÍNDICE

	Pag
1. BIENVENIDA	3
2. EL SERVICIO DE ONCOLOGÍA MÉDICA	5
2.1. Estructura física	5
2.2. Organización jerárquica y funcional	7
2.3. Cartera de Servicios	8
3. GUÍA DE FORMACIÓN DEL ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA MÉDICA	9
4. PLAN DE FORMACIÓN DEL RESIDENTE DE ONCOLOGÍA MÉDICA	10
4.1. Objetivos generales de formación	10
4.2. Plan de rotaciones	11
4.3. Objetivos específicos por rotación	11
4.4. Sesiones	12
4.5. Asistencia a cursos y congresos	13
4.6. Guardias	13
5. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA	14
6. EVALUACIÓN	15
6.1. HOJAS DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN	15
6.2. HOJA DE EVALUACIÓN FINAL	17
6.3. MEMORIA ANUAL	19
6.4. EVALUACIÓN DEL RESIDENTE AL HOSPITAL	19
6.5. EVALUACIÓN DEL RESIDENTE AL SERVICIO	21
7. PLAN INDIVIDUALIZADO DE ROTACIONES	22

1. BIENVENIDA

1.1. Jefe de Servicio

Córdoba, 2012

Estimado Residente:

En primer lugar quisiera darte la bienvenida al Servicio de Oncología Médica del Hospital Universitario Reina Sofía, Servicio con una historia caracterizada por una vocación asistencial pero también docente y de investigación, que conformamos el quehacer diario de todos nosotros. Entrás en contacto con una Especialidad joven y tremendamente dinámica, que te exigirá un gran esfuerzo pero que, no me cabe la menor duda, te entusiasmará.

Nuestro objetivo es acompañarte en los periodos de formación para que al final de tu residencia hayas adquirido las habilidades y conocimientos necesarios como Oncólogo Médico y un crecimiento personal.

Fdo: Dr. Enrique Aranda Aguilar
Jefe de Servicio de Oncología Médica

1.2. Tutores

Estimados residentes:

Queremos daros la enhorabuena por haber pasado la prueba de acceso MIR y la bienvenida a este Hospital y a este Servicio, donde en los próximos 4 años realizareis vuestra formación como médicos especialistas en Oncología Médica y comenzareis a labraros vuestro futuro profesional. Tenéis por delante un gran reto y os animamos a que lo hagáis con toda la ilusión.

Durante este periodo de formación contaréis con todo el apoyo de los componentes del Servicio de Oncología Médica así como de los Servicios por donde realizareis vuestras rotaciones para que lleguéis a convertirnos en unos grandes profesionales.

Como tutores, estamos a vuestra disposición para lo que necesitéis y periódicamente estaremos en contacto para valorar vuestra evolución, así como de las necesidades que tengais.

Fdo. Jerónimo Jiménez Castro e Ignacio Porras Quintela.

FEAs Oncología Médica.

Tutores de Residentes de Oncología Médica.

2. EL SERVICIO DE ONCOLOGÍA MÉDICA

El incremento constante de tumores malignos como causa de muerte en las sociedades desarrolladas ha hecho que la actuación a los enfermos con dicha patología requiera una preparación especial de los médicos que quieran dedicarse al cuidado de estos pacientes diferente a los aspectos quirúrgicos y radioterápicos.

La Oncología Médica es una especialidad que en su práctica diaria necesita de una estrecha relación con la mayoría de las especialidades para un enfoque multidisciplinar del paciente. El reconocimiento de la especialidad en nuestro país se realizó en 1978.

El Servicio de Oncología Médica del Hospital Reina Sofía fue acreditada como Unidad docente en el año 1987 con una plaza de residente por año hasta 2005, año en que se incrementa a dos residentes por año. En la actualidad existen ocho residentes de la Especialidad en formación (dos por cada año de residencia). El Servicio también colabora en la formación de residentes de otras especialidades (Oncología Radioterápica, ORL, Medicina Interna, Medicina Familiar y Comunitaria, etc). Está formado por catorce especialistas en Oncología Médica, junto con un equipo de enfermería, auxiliares y personal administrativo. En el año 2003 se constituye como Servicio (hasta entonces Sección de Medicina Interna) y en 2005 pasa a ser Unidad de Gestión Clínica.

Desde sus inicios ha estado muy ligada a la Facultad de Medicina en el Departamento de Medicina. Actualmente, el Jefe de Servicio y varios de los Facultativos, imparten clases tanto teóricas como prácticas.

2.1. Estructura física

2.1.1 Espacio y equipamiento.

El Servicio de Oncología Médica dispone de dos áreas asistenciales específicas, una de consulta externa y otra de hospitalización; también dispone de área de investigación básica y traslacional y la unidad de ensayos clínicos.

a) El área de consulta externa está ubicada en la planta baja del Hospital Provincial y consta de:

- Once consultas médicas con el material clínico habitual (mesas, camillas, negatoscopio, etc.), donde se llevan a cabo visitas ambulatorias. Un despacho del Jefe de Servicio, que también se utiliza de consulta.

- Hospital de Día Oncológico, también ubicado en la planta baja del Hospital Provincial, equipado con 24 sillones reclinables. Se utiliza para la administración de tratamientos de quimioterapia, tratamiento de soporte, cuidado de catéteres, extracción de sangre, etc. En este mismo área se ubica la unidad de preparación de citostáticos que depende del servicio de Farmacia.

El Hospital de Día funciona de lunes a viernes con el siguiente horario:

Lunes a Jueves: de 08:00 a 20:00 horas
Viernes: de 08:00 a 15:00 horas

- Zona administrativa, que recibe a los pacientes que acuden a consulta, se encargan de la cita previa a través de Diraya, u otras funciones como: ordenación de historiales, registro de entrada de pacientes nuevos, modificación agenda, registros del Servicio, etc.

- Dos salas de espera para pacientes, situadas en las letras F y G de la planta baja del Hospital Provincial.

b) El área de hospitalización de Oncología Médica está ubicada en la planta 5ª derecha del Hospital Provincial y consta de 22 camas, 20 de ellas en 10 habitaciones de dos camas, y dos son individuales (que pueden ser utilizadas como aislamiento, en caso necesario).

Las habitaciones y las zonas comunes de la planta están equipados con el material clínico (carro de parada, aspiradores, stock de farmacia, etc.) y mobiliario similar al resto del hospital.

El trabajo burocrático (cursos clínicos, peticiones de pruebas, etc.) se realiza en un despacho ubicado en la misma planta, compartido entre los facultativos de planta. En este mismo lugar se lleva a cabo la información a los familiares.

Consta también de un despacho de secretaría de planta, donde se lleva a cabo las tareas propias de la gestión administrativa del área de hospitalización.

c) Unidad de ensayos clínicos, ubicada en el sótano del Hospital Provincial, para la evaluación y seguimiento de los ensayos clínicos (fases I, II y III) disponibles en el Servicio, consta de un despacho, una secretaría y una sala de trabajo. Esta unidad dispone del equipamiento necesario para llevar a cabo la evaluación, desarrollo, seguimiento y monitorización de los diferentes ensayos. En esta zona se ubica también la sala de reuniones del Servicio las cuales se llevan a cabo todos los días de la semana.

d) Área de investigación básica y transnacional, integrada en las instalaciones del H. U. Reina Sofía destinadas a IMIBIC.

2.1.2 Equipamiento docente

Biblioteca del Hospital. Cuenta con suscripciones a distintas revistas y publicaciones de gran interés para nuestra especialidad, así como con equipos informáticos con conexión a internet.

Sala de reuniones y sesiones clínicas del Servicio. Ubicada en el sótano del hospital provincial, lugar donde se realizan diariamente sesiones clínicas y bibliográficas, con biblioteca propia, conexión a internet, medios de representación audiovisual.

2.2 Dotación recursos humanos

El Servicio de Oncología Médica cuenta actualmente con el siguiente personal

a) Personal facultativo:

- 1 Jefe de Servicio: Dr. Enrique Aranda Aguilar
- 13 Facultativos Especialistas de Área en Oncología Médica.
- 8 M.I.R.

b) Personal sanitario no facultativo:

- Una supervisora, responsable del personal sanitario no facultativo de consultas y hospital de día, compartida con Oncología Radioterápica.
- Ocho DUE_S en Hospital de día para preparación y administración de tratamientos, uno de ellos compartido con radioterapia.
- Ocho Auxiliares de Enfermería en el área de consulta, uno de ellos compartido también con radioterapia y otro realizando funciones en el hospital de día.
- Una Supervisora, responsable del personal sanitario no facultativo de hospitalización, compartida con cirugía plástica.
- Quince DUE_S distribuidos en tres turnos, mañana, tarde y noche, más un turno de correturnos, específicos para la planta de hospitalización (5ª derecha), uno de ellos compartido con cirugía plástica.
- Trece Auxiliares de Enfermería en planta de hospitalización, uno de ellos compartido con cirugía plástica.

c) Personal de gestión y servicios:

- Un Técnico de función administrativa como apoyo al Jefe de Servicio, que realiza tareas de diversa índole, tanto para el Hospital de día como para la zona de consultas.

- Tres Auxiliares Administrativos, con labores de secretaría en el área de consulta y en hospitalización.

- Cuatro Celadores en el área de hospitalización, todos ellos compartidos con cirugía plástica.

- Un celador asignado a consultas externas y laboratorio que también presta servicios en oncología médica (consultas externas y hospital de día).

d) Personal área de Investigación: 2 biólogos postdoctorales, 2 biólogos predoctorales, 2 técnicos de laboratorio, 6 datos manager y 1 administrativo. Todos ellos adscritos al Instituto Maimónides de Investigación Biomédica (IMIBIC).

CUADRO RESUMEN DOTACIÓN PERSONAL	
Jefe de Servicio	1
Facultativo Especialista de Área	13
M.I.R.	8
Supervisora (compartidas con radioterapia y cirugía plástica)	2
D.U.E. (uno compartido con radioterapia y otro con cirugía plástica)	20
Auxiliar Enfermería (uno compartido con radioterapia y otro con cirugía plástica)	18
Técnico Función Administrativa	1
Auxiliar Administrativo	3
Celador (compartidos con cirugía plástica, consultas externas y laboratorio)	5
Investigación	13

2.3 Cartera de Servicios

La cartera de Servicios está recogida en la página web oficial del Hospital que se puede consultar en la dirección: www.hrs2.sas.junta-andalucia.es/portada.

3. GUÍA DE FORMACIÓN DEL ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA MEDICA

Puedes acceder a través de Internet en la siguiente dirección, donde se especifican los contenidos y objetivos a alcanzar durante el periodo de formación.

<http://www.msc.es/profesionales/formacion/guiaFormacion.htm>

4. PLAN DE FORMACIÓN DEL RESIDENTE DE ONCOLOGÍA MÉDICA

4.1. Objetivos generales de formación

El programa docente de Oncología Médica tiene que proporcionar formación y experiencia para que el residente adquiera la competencia de un especialista en este campo. Al finalizar el periodo de formación de 4 años, el médico residente debe ser capaz de proporcionar asistencia médica total y especializada.

Los conocimientos, aptitudes y habilidades deben demostrarse en las siguientes áreas:

- Criterio médico: elaborar y tomar decisiones clínicas mediante la integración razonada de la anamnesis, datos clínicos, diagnóstico diferenciales, las limitaciones propias del conocimiento del momento y la consideración de los riesgos y beneficios.
- Conocimientos específicos: conocer y comprender los contenidos necesarios para ejercer la especialidad.
- Destreza clínica: obtener una historia clínica apropiada, realizar una exploración física completa y experta, demostrar comprensión y eficacia para realizar las pruebas diagnósticas, reconocer las complicaciones de la enfermedad y efectos secundarios del tratamiento, siendo capaz de instaurar un tratamiento adecuado en caso de urgencia. Realizar un adecuado tratamiento de soporte y cuidado de enfermos terminales. Dominar las siguientes técnicas: PAAF, colocación de catéteres, paracentesis, toracocentesis, punción lumbar.
- Cualidades humanas: integridad profesional, respeto y compasión hacia el enfermo y sus familiares.
- Actitudes profesionales: actitudes, comportamiento y comunicación para atender a los pacientes, familiares y otros profesionales.
- Asistencia médica: suma de todas las áreas definidas anteriormente.

- Desde el punto de vista de la formación académica el residente hará diferentes cursos que incrementen el conocimiento de su especialidad y de otros temas relacionados con la misma. Tendrá la posibilidad y se le animará a la realización de la tesis, viendo ésta como un impulso para la investigación. Además conocerá y participará en los proyectos científicos y de investigación llevados a cabo en el Servicio.
- Al finalizar la residencia el residente sabrá revisar y leer críticamente la literatura relacionada con su especialidad.

4.2. Plan de rotaciones

R1: Medicina Interna.

R2: Radiodiagnóstico, Infeccioso, Neurología, Oncología Médica (hospitalización).

R3: Radioterapia, Hematología, Oncología Médica (consultas externas).

R4: Oncología Médica. Posibilidad de realizar rotatorio externo.

4.3. Objetivos específicos por rotación

Medicina Interna: el residente será capaz de realizar Historia clínica completa, exploración física, los aspectos más importantes del diagnóstico y tratamiento de los procesos más comunes (paciente diabético, cardiopatía isquémica, insuficiencia cardíaca y arritmias más frecuentes, HTA, insuficiencia hepática, hemorragia digestiva, insuficiencia renal y alteraciones electrolíticas, EPOC y patología pulmonar, etc). Actuar con rapidez y eficacia en situaciones de urgencia médica, reconocer las complicaciones de la enfermedad y los efectos secundarios del tratamiento. Así mismo, adquirir habilidad en las siguientes técnicas: toracocentesis, paracentesis, punción lumbar, PAAF, entre otras.

Infeccioso: manejo de las infecciones más frecuentes.

Neurología: exploración neurológica completa, manejo de la patología neurológica más frecuente y técnicas diagnósticas utilizadas.

Radiodiagnóstico: interpretación de las pruebas de imagen. Medida de lesiones.

Oncología Radioterápica: indicaciones y utilización de la radioterapia, prevención y manejo de las toxicidades secundarias a ésta.

Oncología Médica: biología tumoral, historia natural de los tumores, interpretación pruebas diagnóstica, estadiaje, indicación de tratamientos, manejo de toxicidades, evaluación de los resultados terapéuticos, criterios de respuesta, farmacología agentes antineoplásicos, manejo de complicaciones del cáncer, soporte, técnicas (PAAF, toracocentesis, paracentesis, punción lumbar, etc). Investigación clínica y traslacional.

4.4. Sesiones

Todos los días a las 8:30 horas, se realiza sesión clínica en la sala de reuniones del sótano del Hospital Provincial, a la cual acuden los residentes de la especialidad, los FEAs y el Jefe de Servicio. Las sesiones clínicas son obligatorias para todos los residentes que se encuentren rotando en el Servicio. Los lunes a las 8:15, se realiza sesión clínica formativa en la que se actualizan, por parte de los FEAs y los residentes, las distintas patologías en relación con la Especialidad y a la que también acuden los residentes de Oncología Médica que estén rotando en otros Servicios o Unidades. Trimestralmente se os informarán de los temas de las Sesiones que serán impartidas por vosotros, los FEAs, Jefe de Servicio y, otros servicios (Farmacia, Radioterapia, etc). Los martes a las 8:30 horas tenemos sesión clínica conjunta con Oncología Radioterápica que se realiza de manera alternante mensual en cada uno de los Servicios y, posteriormente, la diaria nuestra.

Con periodicidad mensual, aproximadamente, tenemos una reunión por la tarde a partir de las 15:30 horas para proyectos de investigación y tesis doctorales; ocasionalmente contamos con la asistencia de otros expertos en Investigación Básica que nos darán sesiones clínicas. Estas reuniones también son obligatorias para todos los residentes.

Aproximadamente dos veces al año, el residente de Oncología Médica R3-R4 presentará un caso clínico en la Sesión de Medicina Interna a las 13:30 horas que tiene lugar en la planta -1 del Edificio de Consultas Externas.

Ocasionalmente, el residente podrá asistir a las reuniones de las diferentes subcomisiones de tumores.

4.5. Asistencia a cursos y congresos

Existen diferentes congresos de las sociedades de Oncología Médica tanto nacionales e internacionales entre los que destacan SAC, SEOM, ASCO, ECCO, ESMO, en función del año de residencia y de si presentáis alguna comunicación, podréis asistir a uno u a otro.

Durante los cuatro años de residencia deberá realizar y superar los cursos organizados por el SAS, de asistencia obligatoria, que serán programados desde el primer año de la residencia.

A lo largo del año existen otros congresos, cursos de formación, cursos de residentes y reuniones científicas a las cuales también podréis asistir y de la que se os informará con antelación.

4.6. Guardias

Durante los dos primeros años de residencia las guardias se realizan en el Servicio de Urgencias y Observación del Hospital General; al final del segundo año del rotatorio y durante los dos restantes, las guardias se realizan en el pool de Medicina Interna en el Hospital Provincial. El número de guardias al mes suele ser de cinco.

5. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

- Harrison. Principios de Medicina Interna. 17ª edición. McGraw Hill. Edit 2009.
- Principios y Práctica de Oncología. De Vita et al. Editorial Médica Panamericana. 8ª edición 2008.
- Cancer Chemotherapy Drug Manual 2005.
- NCCN clinical practice guideline in oncology (www.nccn.org)

Revistas: algunas de las revistas que os recomendamos para vuestra formación y que podréis encontrar en la biblioteca del Hospital o del Servicio o de la página de la SEOM (www.seom.org) son:

Cancer Journal For Clinicians.

Natural Reviews Cancer.

Cancer cell.

Journal of Clinical Oncology.

Clinical Cancer Research.

The Lancet Oncology.

Seminars in Oncology.

6. EVALUACIÓN

Al final de cada rotatorio serás evaluado; dicha evaluación debe ser entregada en Docencia y tendrás una reunión con el tutor para valorar dicha rotación. Al final de cada año serás evaluado de forma global teniendo en cuenta todas las rotaciones, no sólo se evaluarán las rotaciones sino que también se tendrán en cuenta las actividades complementarias (sesiones, publicaciones, investigación, comunicaciones y asistencia a cursos de formación y congresos, etc). Tras cada evaluación final tendrás una reunión con el tutor para valorar la evolución.

En la actualidad, existe una plataforma web de referencia para la formación, comunicación y colaboración entre especialistas internos residentes de Andalucía y todos los profesionales implicados en la formación especializada que es **portaleir.es**. El objetivo es que en esta plataforma se realicen las evaluaciones de cada rotatorio dentro del plan individualizado de formación.

6.1. HOJAS DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN

Se adjunta hoja de evaluación de cada rotatorio y los contenidos a evaluar.

--

--

--

--

--

--

6.2. HOJA DE EVALUACIÓN FINAL

Se adjunta hoja de evaluación final de cada año.

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

6.3 MEMORIA ANUAL

En nuestro centro el Libro del residente queda sustituido por una memoria anual, donde el residente recogerá.

- las rotaciones que ha realizado con las actividades asistenciales llevadas a cabo en cada una de ellas.
- las técnicas realizadas.
- las sesiones clínicas presentadas.
- publicaciones realizadas, así como los trabajos de investigación en los que ha participado.
- participación en cursos, congresos, seminarios o reuniones científicas relacionadas con el programa formativo.

Esta memoria es obligatoria para la evaluación anual. Al finalizar cada periodo de rotación debe ser supervisado por el tutor.

Uno de los objetivos para las nuevas promociones de residentes es que esta memoria se realice en la plataforma digital antes mencionada, portaleir.

6.4 EVALUACIÓN DEL RESIDENTE AL HOSPITAL

Cada año el residente ejercerá su derecho de evaluar de forma anónima al Hospital, para ello dispone del formulario adjunto, el cual debe entregar a final de cada año de rotación en la Secretaría de la Comisión de Docencia, en un sobre cerrado. Esta evaluación es imprescindible. Asimismo, una de las herramientas disponibles en la plataforma portaleir permite realizar esta evaluación de la docencia recibida.

Nombre _____

Especialidad _____ Año de residencia _____

Periodo (año) evaluado _____

Recuerde que esta encuesta y sus resultados individuales son confidenciales. No olvide que los datos recogidos servirán para la valoración de los rotatorios, por lo que servirá para tomar decisiones encaminadas a la mejora de la docencia del residente.

Valore de 0 a 3 los aspectos evaluados. Señale con una NA si no es aplicable.

0 = Muy deficiente, insuficiente 1 = Suficiente 2 = Bueno 3 = Muy bueno, excelente NA = No aplicable

Aspectos a evaluar	Valor
1. Valore la acogida en el Hospital y en general la actitud de sus profesionales hacia los residentes recién llegados	
2. Valore las condiciones generales del Hospital para el desarrollo de la Docencia	
3. Valore la capacidad de su servicio para cumplir con las actividades de carácter teórico de su programa de formación	
4. Valore la capacidad de su servicio para cumplir con las actividades de carácter práctico de su programa de formación	
5. Valore la adecuación de su responsabilización progresiva en la práctica asistencial	
6. Valore la proporción entre el tiempo dedicado a la asistencia y a la docencia (sesiones, tutorizaciones, etc.)	
7. Valore la proporción entre el tiempo dedicado a la asistencia y a la investigación (comunicaciones, publicaciones, etc.)	
8. Valore la accesibilidad y dotación de la Biblioteca (física y por Intra-Internet)	
9. Valore la accesibilidad y dotación del Servicio de Documentación Clínica y del Archivo de Historias Clínicas	
10. Valore las sesiones generales del Hospital (interservicios, anatomoclínica, conferencias-seminarios de investigación)	
11. Valore de forma global su experiencia como Residente de este Hospital	
Puntuación media:	

Escriba aquí si desea hacer algún comentario:

Córdoba, a ____ de _____ de 2.00__

Firma:

Esta hoja será entregada directamente por el Residente en la Secretaría de la Jefatura de Estudios

6.5 EVALUACIÓN DEL RESIDENTE AL SERVICIO

Cada año el residente ejercerá su derecho de evaluar de forma anónima a la Unidad Docente del Servicio de Oncología Médica, para ello dispone del formulario adjunto, el cual debe entregar a final de cada año de rotación en la Secretaría de la Comisión de Docencia, en un sobre cerrado. Esta evaluación es imprescindible. Como se ha comentado en apartados anteriores, también se puede realizar en la plataforma portaleir.

Nombre _____

Especialidad _____ Año de residencia _____

Unidad Docente Evaluada _____

Periodo (año) evaluado _____

Recuerde que esta encuesta y sus resultados individuales son confidenciales. No olvide que los datos recogidos servirán para la valoración de los rotatorios, por lo que servirá para tomar decisiones encaminadas a la mejora de la docencia del residente.
Valore de 0 a 3 los aspectos evaluados. Señale con una NA si no es aplicable. 0 = Muy deficiente, insuficiente 1 = Suficiente 2 = Bueno 3 = Muy bueno, excelente NA = No aplicable

Aspectos a evaluar	Valor
1.1. Estímulos recibidos para adquirir nuevos conocimientos	
1.2. Planificación existente sobre este periodo	
1.3. Dedicación y supervisión recibida del tutor	
2.1. Manejo clínico de pacientes	
2.2. Técnicas instrumentales especiales adquiridas (diagnósticas y/o terapéuticas)	
2.3. Métodos diagnósticos complementarios adquiridos	
3.1. Formación en investigación, comunicaciones, publicaciones, etc.	
3.2. Formación ética y legal recibida	
3.3. Relaciones interpersonales establecidas con médicos y resto del personal	
3.4. Sesiones clínicas, bibliográficas, temáticas, morbimortalidad, etc.	
4. Valore de forma global el interés que para Vd. ha tenido este periodo	
Puntuación media:	

Escriba aquí si desea hacer algún comentario:

Córdoba a ____ de _____ de 2.00__

Firma:

Esta hoja será entregada directamente por el Residente en la Secretaría de la Jefatura de Estudios

7. PLAN INDIVIDUALIZADO DE ROTACIONES

El plan de rotación durante los cuatro años de vuestra formación se refleja a continuación. En el último año de residencia es posible la realización de un rotatorio externo para completar la formación sobre investigación básica, una vez aprobado por el Jefe de Servicio, tutor y Comisión de Docencia.

PLAN INDIVIDUALIZADO DE ROTACIONES DE LOS RESIDENTES DE ONCOLOGÍA MÉDICA**R1 promoción 2012**

Nombre y apellidos	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
	M. INTERNA	M. INTERNA	M. INTERNA	M. INTERNA	M. INTERNA	M. INTERNA	M. INTERNA	M. INTERNA	M. INTERNA	M. INTERNA	M. INTERNA	M. INTERNA
	M. INTERNA	M. INTERNA	M. INTERNA	M. INTERNA	M. INTERNA	M. INTERNA	M. INTERNA	M. INTERNA	M. INTERNA	M. INTERNA	M. INTERNA	M. INTERNA

R2 promoción 2012

Nombre y apellidos	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
	NEUROLOGÍA	NEUROLOGÍA	INFECCIOSO	INFECCIOSO	RADIOLOGIA	ONCOLOGÍA MÉDICA- PLANTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- PLANTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- PLANTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- PLANTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- PLANTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- PLANTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- PLANTA
	INFECCIOSO	INFECCIOSO	NEUROLOGÍA	NEUROLOGÍA	ONCOLOGÍA MÉDICA- PLANTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- PLANTA	RADIOLOGIA	ONCOLOGÍA MÉDICA- PLANTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- PLANTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- PLANTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- PLANTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- PLANTA

R3 promoción 2012

Nombre y apellidos	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
	ONCOLOGÍA MÉDICA- PLANTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- PLANTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- PLANTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- PLANTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- PLANTA	RADIOTERAPIA	HEMATOLOGÍA	HEMATOLOGÍA	ONCOLOGÍA MÉDICA- CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- CONSULTA
	ONCOLOGÍA MÉDICA- PLANTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- PLANTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- PLANTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- PLANTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- PLANTA	HEMATOLOGÍA	HEMATOLOGÍA	RADIOTERAPIA	ONCOLOGÍA MÉDICA- CONSULTAS	ONCOLOGÍA MÉDICA - CONSULTAS	ONCOLOGÍA MÉDICA- CONSULTAS	ONCOLOGÍA MÉDICA CONSULTAS

R4 promoción 2012

Nombre y apellidos	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
	ONCOLOGÍA MÉDICA- CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- CONSULTA
	ONCOLOGÍA MÉDICA- CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA- CONSULTA

NOTA: Durante el cuarto año de Residencia, el residente puede completar su formación en Investigación Básica, con un rotatorio fuera del Hospital durante un periodo de dos meses.